



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL SERVIU, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2024 ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32 LLAMADO, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA - CÓDIGO BIP N°40037474-0, ID 638-10-LE24.

PUNTA ARENAS, 15 ABR. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 538

**VISTOS:**

- a) El D.S. N°135/78 (V. y U.) y sus modificaciones que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La Reglamentación del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas denominado también "Mercado Público" regulado por la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Lo dispuesto en la Ley N°19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- d) Ley N°16.391/1965, crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- e) D.L. N°1.305/1975, Reestructura y Regionaliza el MINVU.
- f) Resolución N°7 de fecha 26/03/2019, que deja sin efecto la Resolución N°1.600 de fecha 30/10/2008, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- g) Resolución N°14 de fecha 29/12/2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.
- h) Resolución N°1.461 de fecha 11/09/2019, del SERVIU Magallanes, que aprueba instructivo para eventuales situaciones de incompatibilidades y/o conflictos de interés.
- i) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355 de 1976 de Vivienda y Urbanismo, la Resolución Exenta RA N° 110343/4/2024 de fecha 05 de enero de 2024, del SERVIU Magallanes y la Resolución Exenta N° 2155 de fecha 05 de diciembre de 2018, que refunde y actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1. El Decreto N° 136 de fecha 22/02/2024, del Ministerio de Hacienda, con Toma Razón por Contraloría General de la República con fecha 06/03/2024, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, entre otros, el proyecto de inversión CÓDIGO BIP 40037474-0: CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32 LLAMADO, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA.
2. La Resolución Exenta N° 16 de fecha 20/03/2024, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y Formularios de la Licitación Pública N°05/2024 denominada "ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32 LLAMADO, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA" - CÓDIGO BIP N°40037474-0, con financiamiento SECTORIAL, identificada en el portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID: 638-10-LE24.
3. La Resolución Exenta N°114 de fecha 04/04/2024, que aprueba la Aclaración N° 1 de fecha 03/04/2024 de la Licitación Pública N°05/2024 denominada "ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32 LLAMADO, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA" - CÓDIGO BIP N°40037474-0, con financiamiento SECTORIAL, identificada en el portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID: 638-10-LE24.
4. La necesidad de nombrar la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública N°05/2024 denominada "ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32 LLAMADO, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE

### RESOLUCIÓN:

- I. DESIGNASE, a los siguientes funcionarios profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública N°05/2024 denominada “ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32 LLAMADO, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA” - CÓDIGO BIP N°40037474-0, con financiamiento SECTORIAL, identificada en el portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID: 638-10-LE24.

COMISIÓN	FUNCIONARIO	RUT	PROFESIÓN	CARGO
PRESIDENTE	MÓNICA BARRÍA SEGURA	08892075-9	INGENIERO CONSTRUCTOR	ANALISTA TÉCNICO OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL DEPTO. TÉCNICO
SECRETARIO	ALEX DONOSO MONTERO	16066761-3	INGENIERO CONSTRUCTOR	ANALISTA TÉCNICO OFICINA REVISIÓN DE PROYECTOS DEPTO. TÉCNICO
INTEGRANTE	ESCARLET MARINCOVICH CERDA	15038898-8	ARQUITECTO	ANALISTA TÉCNICO OFICINA DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DEPTO. TÉCNICO
PRESIDENTE (S)	GIOVANA NAVARRETE ANABALÓN	13320528-4	INGENIERO CONSTRUCTOR	ANALISTA TÉCNICO OFICINA REVISIÓN DE PROYECTOS DEPTO. TÉCNICO
SECRETARIO (S)	LORENA NOVOA MANSILLA	16440178-2	ARQUITECTO	ANALISTA TÉCNICO OFICINA DE ARQUITECTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEPTO. TÉCNICO
INTEGRANTE (S)	CÉSAR ANDRÉS OYARZO HERNÁNDEZ	16163239-2	INGENIERO CONSTRUCTOR	INSPECTOR DE OBRAS - OFICINA DE FISCALIZACIÓN DEPTO. TÉCNICO

- II. Esta Comisión o en su ausencia sus subrogantes, deberán realizar el Acta de Apertura, el Acta de Selección e informar al Director (S) la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de las **Licitación Pública N°05/2024**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

**GABRIEL ORTIZ BURGOS**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO**

CLO

#### DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
- OFICINADEPARTESSERVIUXIIREGION@MINVU.CL
- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPTO. JURÍDICO
- DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- SECCIÓN CONTABILIDAD

- SECCIÓN PERSONAL
- DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL - SARA TAPIA BUSTAMANTE
- DEPTO. TÉCNICO MÓNICA BARRÍA SEGURA
- DEPTO. TÉCNICO ALEX DONOSO MONTERO
- ESCARLET MARINCOVICH CERDA
- GIOVANA NAVARRETE ANABALÓN
- LORENA NOVOA MANSILLA
- CÉSAR ANDRÉS OYARZO HERNÁNDEZ
- UNIDAD DE LICITACIONES - INT. RES. EX. NRO 83 DEL 11-ABRIL-2024
- OFICINA DE PARTES